



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Villa de Rafelbunyol, siendo las catorce horas del día 6 de marzo de 2023, en el Salón de Sesiones virtual del Ayuntamiento, se reunieron los señores y las señoras, Alicia Piquer Sancho, Antonia Romero Soria, Fernando Ciges Ibáñez, José Antonio Ros Furió, bajo la Presidencia del señor alcalde Francisco Alberto López y con asistencia del Sr. Francisco Javier Pelluz Requeno, Secretario de la Corporación, al con objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria, para la que previamente había sido distribuido el Orden del día.

Está igualmente presente el Sr. Bellver Furió, Concejal de Obras Públicas y urbanismo y la Arquitecta Municipal Sra. Fuentes Dueñas.

Se hace constar que la presente sesión se realiza por medios telemáticos, a través de video conferencia, debido a la actual situación de crisis sanitaria. La sesión se realiza por vídeo conferencia a través de la plataforma “Zoom”, que según los servicios informáticos acreditan la ubicación de la IP de todos los conectados de tal manera que se puede comprobar su presencia en territorio nacional. No obstante, los asistentes declaran expresamente de manera responsable que se encuentran ubicados en territorio español.

La identidad de los asistentes es corroborada por la Sra. Secretaria por notoriedad.

Dándose las condiciones precisas para la celebración de la sesión por medios electrónicos, se declara abierto el acto, y de orden de la Presidencia, se fue dando cuenta de los asuntos contenidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes

ACUERDOS

A. PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO. - RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se da cuenta de la siguiente justificación realizada por la Alcaldía para la celebración de la presente sesión por medios telemáticos:

“Considerando la necesidad de convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto n.º 406/2020 de 2 de abril de 2020, en el apartado quinto del cual, y en relación con las sesiones de los órganos colegiados se acordó modificar el Decreto n.º 358/2020 al amparo de lo que se establece en la Disposición Final Segunda del Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el cual se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que modifica la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, introduciendo un apartado 3 en el artículo 46 en los siguientes términos:

«3. En todo caso, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificultan de manera desproporcionada



lo normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita por el Alcalde o Presidente o quien válidamente los sustituya a este efecto de la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentran en territorio español y tranquilo acreditada su identidad. Así mismo, se tendrá que asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso. A los anteriores, se consideran medianos electrónicos válidos las audioconferencias, videoconferencias, u otros sistemas tecnológicos o audiovisuales que garanticen adecuadamente la seguridad tecnológica, la efectiva participación política de sus miembros, la validez del debate y votación de los acuerdos que se adoptan».

Considerando que se dan los requisitos indicados para la celebración de la sesión en la distancia por medios electrónicos porque no pueden celebrarse las sesiones de este órgano de manera presencial a causa de la crisis sanitaria del COVID 19, atendiendo que las circunstancias de grave riesgo colectivo para la salud pública se mantienen, a pesar del alzamiento del estado de alarma desde el día 9 de mayo de 2021.

Hay que considerar que desde la última actualización la Comunidad Valenciana ha notificado un total de 665 nuevos casos de coronavirus, mientras que la presión hospitalaria es de 163 ingresados y 10 de ellos a la UCI. Se han notificado 9 muertos desde la última actualización.

Los datos su similares a las de las últimas semanas; en este sentido el director general de la OMS aseguró que "el fin de la pandemia está a la vista". Aun así, la entidad la continúa considerando "una emergencia a nivel mundial y en la mayoría de los países", por lo cual hay que implementar una serie de políticas sanitarias para prevenir rebrotes.

Todo esto aconseja que la sesión de la Junta de Gobierno Local se realice por medios telemáticos, por lo cual se solicita de los miembros de la Junta la ratificación de celebración de la sesión estos medios telemáticos en cumplimiento del cual se establece en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local."

El Sr. Alcalde indica que dichas razones son las que han aconsejado el mantenimiento de la decisión de convocar la sesión de la Junta de Gobierno Local a través de medios telemáticos, dado que, como ha quedado expuesto, la crisis sanitaria subsiste, solicitando que la Junta de Gobierno Local aprecie la concurrencia de estas circunstancias y ratifique la celebración de la sesión por medios telemáticos.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprecia y ratifica que concurren las circunstancias justificativas de la realización de la sesión por medios telemáticos en los términos expuestos por la Alcaldía.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta de las actas de las sesiones anteriores de fecha 20 de febrero de 2023.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local prestan su conformidad al borrador del acta, aprobándola por unanimidad y ordenando su inmediata transcripción al Libro de Actas correspondiente.

TERCERO.- EXPEDIENTE 2064/2022. LICENCIA O AUTORIZACIÓN URBANÍSTICA A C/ENRIC VALOR 11F

Se da cuenta del expediente 2064/2022 instado por XXXX, para la realización de obras de construcción de vivienda unifamiliar en la C/Enric Valor 11F referencia catastral 8360307YJ2886S0001ZH

Visto el contenido del informe emitido por los servicios técnicos de 1 de marzo de 2023.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan conceder XXXX licencia para la realización de obras de construcción de vivienda unifamiliar en la C/Enric Valor 11F referencia catastral 8360307YJ2886S0001ZH

Cuando se trate de obras en la vía pública o colindantes que produzcan cantidades de escombros superiores a un metro cúbico, deberán utilizar contenedores adecuados para el uso de almacenamiento en la vía pública, previa autorización municipal. Al mismo tiempo, se instalarán barreras y elementos de protección, tubos y otros elementos para la carga y descarga de materiales y productos que reúnan las condiciones necesarias para evitar que se ensucie la vía pública y que se produzcan daños a las personas o cosas. El incumplimiento de estas condiciones será causa para la imposición de sanciones establecidas en la Ordenanza Municipal para la Gestión de los Residuos de construcción y demolición en Rafelbunyol (publicado al B.O.P. núm.154 de fecha 10 de agosto de 2016, y en el Reglamento del Servicio de Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria (publicado al B.O.P. núm.35 de 10 de febrero de 2,001).

En especial se pone de relevancia la obligatoriedad de cumplir el Estudio de Gestión de Residuos, y en concreto el relativo la entrega de los residuos de construcción y demolición a gestor autorizado que deberá de acreditarse de forma fehaciente ante el Ayuntamiento.

Volumen de tierras: 293,48 m³.

Deberá aportar la siguiente documentación antes del inicio de la obra:

- Fianza para asegurar la correcta ejecución de las obras: 1,600 € (equivalente a 200 € por 8 ml. de fachada)
- Proyecto de Ejecución visado por el correspondiente colegio.
- Solicitud de ocupación de vía pública.
- Declaración Responsable del Constructor.

Igualmente, se aprueban las siguientes liquidaciones:

*Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, cuya cuantía asciende a la cantidad de 6.579,72 €, cantidad que tiene el carácter de LIQUIDACIÓN PROVISIONAL, pendiente de comprobación final de las obras realmente realizadas (art. 104.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

*Tasa por Prestación del Servicio de Inspección Urbanística: 1,206,28 €

*Liquidación Total: 7.786,01 €



CUARTO.- EXPEDIENTE 1774/2022. LICENCIA O AUTORIZACIÓN URBANÍSTICA. RECTIFICACIÓN NÚMERO DE POLICÍA EN LICENCIA C/CONCEPCIÓN ALEIXANDRE

Se da cuenta del expediente 1774/2022 instado por CONSTRUCCIONES Y REFORMA DE MIGUEL Y BENJA para la construcción de un edificio de 4 viviendas entre medianeras en la C/Concepción Aleixandre, en el sentido de confirmación del número de policía a asignar y correspondencia de la referencia catastral.

Se verifica que en la licencia de obras concedida se hacía referencia a que la misma se concedía en la C/Vicente Soriano 86, y la referencia catastral que se especificaba era 8761501YJ2886S0001JH.

Del examen de la consulta realizada a través de la oficina virtual del catastro, se comprueba que la identificación correcta es Referencia Catastral núm. 8761505YJ2886S0001UH, y el número de policía C/Concepción Aleixandre núm. 1.

En consecuencia se procede a rectificar el acuerdo de la concesión de licencia de obras adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2022 en el siguiente sentido:

“Se da cuenta del expediente 1774/2022 instado por CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MIGUEL Y BENJA S.L. para la realización de obras de construcción de un edificio de 4 viviendas unifamiliares en la calle Concepción Aleixandre número 1, referencia catastral 8761505YJ2886S0001UH

Visto el contenido del informe emitido por los servicios técnicos de fecha 28 de septiembre de 2022.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan conceder licencia de obras y en consecuencia autorizar a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MIGUEL Y BENJA S.L. para la realización de obras de construcción de un edificio de 4 viviendas unifamiliares en la calle Concepción Aleixandre número 1, referencia catastral 8761505YJ2886S0001UH

Cuando se trate de obras en la vía pública o colindantes que produzcan cantidades de escombros superiores a un metro cúbico, deberán utilizar contenedores adecuados para el uso de almacenamiento en la vía pública, previa autorización municipal. Al mismo tiempo, se instalarán barreras y elementos de protección, tubos y otros elementos para la carga y descarga de materiales y productos que reúnan las condiciones necesarias para evitar que se ensucie la vía pública y que se produzcan daños a las personas o cosas. El incumplimiento de estas condiciones será causa para la imposición de sanciones establecidas en la Ordenanza Municipal para la Gestión de los Residuos de construcción y demolición en Rafelbunyol (publicado al B.O.P. núm.154 de fecha 10 de agosto de 2016, y en el Reglamento del Servicio de Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria (publicado al B.O.P. núm.35 de 10 de febrero de 2001).

En especial se pone de relevancia la obligatoriedad de cumplir el Estudio de Gestión de Residuos, y en concreto el relativo la entrega de los residuos de construcción y demolición a gestor autorizado que deberá de acreditarse de forma fehaciente ante el Ayuntamiento una vez finalizada la fase de cimentación de la obra, incluido en lo referente a las tierras procedentes de la excavación. (96,67 m³).



Deberá aportar la siguiente documentación antes del inicio de la obra:

- Fianza de 4.300 € (equivalente a 200 €/ml. fachada) para responder a los posibles daños que se puedan producir en la vía pública y de la correcta ejecución de las aceras.
- Proyecto de Ejecución de las obras
 - Solicitud de ocupación de vía pública
 - Declaración Responsable del Constructor

Igualmente se aprueban las siguientes liquidaciones:

*Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, cuya cuantía asciende a la cantidad de 7.856,04 €, cantidad que tiene el carácter de LIQUIDACIÓN PROVISIONAL, pendiente de comprobación final de las obras realmente realizadas (art. 104.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

*Tasa por Prestación del Servicio de Inspección Urbanística: 1.440,27 €

*Liquidación Total: 9.296,31 €”

QUINTO.- EXPEDIENTE 2306/2022. LICENCIA O AUTORIZACIÓN URBANÍSTICA. RECTIFICACIÓN NÚMERO DE POLICÍA EN LICENCIA C/CONCEPCIÓN ALEIXANDRE

Se da cuenta del expediente 2306/2022 instado por COSNTRUCCIONES Y REFORMA DE MIGUEL Y BENJA para la construcción de un edificio de 4 viviendas entre medianeras en la C/Concepción Aleixandre, en el sentido de confirmación del número de policía a asignar y correspondencia de la referencia catastral.

Se verifica que en la licencia de obras concedida se hacía referencia a que la misma se concedía en la C/Concepción Aleixandre 3, y la referencia catastral que se especificaba era 8761501YJ2886S0001ZH.

Del examen de la consulta realizada a través de la oficina virtual del catastro, se comprueba la verificación correcta de dichos datos, por lo que confirma la concesión de la licencia acordada en Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2022 en cuanto al número de policía y referencia catastral.

SEXTO.- ACEPTACIÓN PRESUPUESTO PRESENTADO POR AIGÜES DE VALÈNCIA S. A. PARA HACER ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO PARA LA FUENTE DEL PARQUE CANINO DE LA CALLE BOBALAR DE RAFELBUNYOL

Se da cuenta del presupuesto presentado por Aguas de Valencia para la actuación de “Acometida de saneamiento en fuente Parque canino C/Bobalar en Rafelbunyol” por un importe de Ejecución por contrata de 1.703,28 € IVA no incluido.

Que por parte de los servicios técnicos municipales se emite informe de fecha 1 de marzo de 2023 en el que se indica

“Que se me requiere por el Ayuntamiento de Rafelbunyol para emitir informe sobre la solicitud de inversiones para la “Acometida de saneamiento en fuente Parque canino C/Bobalar en Rafelbunyol”, conforme a la documentación presentada, emite el siguiente

INFORME

Que al ejecutar la fuente al nuevo parque canino situado en la C/Bobalar; se debe de realizar la acometida de alcantarillado para la misma, con un presupuesto de 1.703,28 € IVA no incluido y será imputable a la tarifa general de alcantarillado.”

Que después de estudiada la documentación obrante en el expediente y de las explicaciones facilitadas por el concejal de urbanismo y obras, se acuerda autorizar la realización de la inversión presentada para la ejecución de la actuación “Acometida de saneamiento en fuente Parque canino C/Bobalar en Rafelbunyol” por un importe de Ejecución por contrata de 1.703,28 € IVA no incluido, con cargo de la tarifa general de alcantarillado.

SÉPTIMO.- EXPEDIENTE 505/2023. SOLICITUD SUBVENCIÓN A LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA EL EJERCICIO 2023

Se da cuenta de la Orden de 39/2016, de 27 de julio, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por el cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para las corporaciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan la educación de personas adultas en la Comunidad Valenciana, modificada mediante la Orden 29/2018, de 16 de julio, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y la resolución del 10 de febrero de 2023, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se convocan las subvenciones para las corporaciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan la educación de personas adultas en la Comunidad Valenciana para el ejercicio 2023.

Examinada la orden y considerando que es conveniente la realización de la mencionada actividad, así como solicitar la ayuda destinada a financiar los gastos que supone el desarrollo de la Educación Permanente de Adultos,

Por unanimidad, se acordó:

Solicitar de la Consellería de Educación una subvención de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho euros con cuarenta y tres céntimos (149.888,43 €) para el funcionamiento del Programa Municipal de Educación Permanente de Adultos, haciéndose constar que los gastos derivados del mismo se harán frente con cargo a las siguientes partidas del presupuesto vigente:

Pro.	Eco.	Descripción
32600	12001	FPA. Sueldo A2
32600	12006	FPA. Trienios
32600	12100	FPA. Complemento de destino
32600	12101	FPA. Complemento específico
32600	13000	FPA. Laboral fijo
32600	13002	FPA. Antigüedad laboral
32600	13101	FPA. Laboral indefinido
32600	13102	FPA. Antigüedad indefinido



Pro.	Eco.	Descripción
32600	16000	FPA. Seguridad social
32600	21200	FPA. Conservación y reparaciones epa.
32600	22000	Educación. Material oficina FPA
32600	22002	Educación. Suministros informáticos FPA
32600	22199	Educación. Otros suministros FPA
32600	22400	Educación. Primas de seguro FPA
32600	22602	Educación. Difusión y promoción FPA
32600	22699	Educación. Otros gastos varios FPA
32600	62500	FPA. Mobiliario

Igualmente, se adquieren los siguientes compromisos de acuerdo con la Base 9 de la orden:

- Mantener, como mínimo, el volumen de contratación de personal docente que haya sido considerado para la concesión de la subvención, así como el funcionamiento de las actividades de educación de personas adultas, durante los periodos lectivos del curso actual.
- Justificar, ante la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes, la ayuda en los términos y plazos previstos en esta orden y de acuerdo con el que se establezca en la convocatoria correspondiente.
- El sometimiento a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consellería de Educación, Formación y Ocupación de la Generalitat, así como cualquier otra de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando toda la información que le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- Comunicar a la Consellería competente en materia de educación la obtención otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financian las actividades subvencionadas. Esta comunicación tendrá que efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.
- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, mientras puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- Incluir, en la publicidad del centro de educación de personas adultas, el hecho de estar subvencionado parcialmente en este nivel educativo por la Consellería competente en materia de educación de la Generalitat.
- Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos previstos en esta orden.
- Colaborar en coordinación con la Consellería competente en materia de educación en la planificación que la dicha Consellería pueda elaborar en el campo de la educación de personas adultas.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL

OCTAVO.- INFORME EN MATERIA DE OBRAS Y SERVICIOS

Durante el periodo comprendido entre la celebración de la anterior Junta de Gobierno y el actual, se han dictado las siguientes resoluciones, concediendo licencias de obra o tomando en consideración declaraciones responsables de obras, así como otros expedientes relativos a inspecciones urbanísticas:

Núm.	Fecha	Resumen
Decreto 2023-0259	17/02/23 15:05	Expediente 479/2023. Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Rey Jaume, 26
Decreto 2023-0260	17/02/23 15:05	Expediente 473/2023. Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Francesc Climent, 6
Decreto 2023-0262	17/02/23 15:05	Expediente 417/2023 -- Declaración Responsable --Liquidació tasas obras C/Virgen del Pilar
Decreto 2023-0263	17/02/23 15:05	Expediente 359/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obra c/ Guardia Civil, 100
Decreto 2023-0297	23/02/23 9:50	Expediente 153/2023 -- Declaración Responsable --liquidación tasas obras c/ rey Jaume, 45-10-
Decreto 2023-0298	23/02/23 9:50	Expediente 16/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Padre Salvador, 5--
Decreto 2023-0299	23/02/23 9:50	Expediente 11/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Alfonso XIII, 7 --
Decreto 2023-0300	23/02/23 9:50	Expediente 173/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Mayor, 29-
Decreto 2023-0337	27/02/23 13:19	Expediente 506/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/Castelló, 4 --
Decreto 2023-0341	28/02/23 11:56	Expediente 490/2023 -- Licencia Urbanística --Concesión licencia obras Camí Cebolla/ la Pau -
Decreto 2023-0362	2/03/23 10:47	Expediente 507/2023 -- Declaració Responsable --Liquidación tasas obras C/Diputació Provincial, 27--
Decreto 2023-0363	2/03/23 10:47	Expediente 531/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas-obras paseo Juan Carlos I, 3. ^a

DÉCIMO.- INFORME RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

Desde la celebración de la última Junta de Gobierno Local, se han dictado las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

N.º	Fecha	Resumen
Decreto 2023-0258	17/02/23 15:04	Expediente 462/2023. Generación de Créditos por Ingresos - MC 2/2023- Generación de Créditos por subvención.
Decreto 2023-0259	17/02/23 15:05	Expediente 479/2023. Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Rey Jaume, 26
Decreto 2023-0260	17/02/23 15:05	Expediente 473/2023. Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Francesc Climent, 6
Decreto 2023-0261	17/02/23 15:05	Expediente 311/2022. Reconocimiento de la obligación - pago IRPF ejercicio 2022 -- Complementaria II: 1,51 euros
Decreto 2023-0262	17/02/23 15:05	Expediente 417/2023 -- Declaración Responsable --Liquidació tasas obras C/Virgen del Pilar
Decreto 2023-0263	17/02/23 15:05	Expediente 359/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obra c/ Guardia Civil, 100
Decreto 2023-0264	20/02/23 12:40	Expediente 425/2023 Adjudicación contrato menor de suministro de material de uniformidad policía local 2023 -- 7.499,98€
Decreto 2023-0265	20/02/23 12:40	Expediente 405/2023 Adjudicación contrato menor suministro material de farmacia para prácticas -FOTAE MUJERES -- 730,84€
Decreto 2023-0266	20/02/23 12:40	Expediente 404/2023 Adjudicación contrato menor suministro material para farmàcia prácticas -FOTAE MUJERES -- 1.487,15€
Decreto 2023-0267	20/02/23 12:41	Expediente 2525/2022. Cambio nombre actividad en C/del Mar 20
Decreto 2023-0268	20/02/23 12:41	Expediente 292/2022.Subvenciones solicitadas a otra Administración - Programa de apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano ILDONA/2022/7/46. Aprobación reintegro subvención parte no justificada por importe de 1.166,66 euros
Decreto 2023-0269	20/02/23 15:07	Expediente 356/2023 Adjudicación contrato menor de suministro con instalación de paneles en el Centro Social -- 4.268,88€
Decreto 2023-0270	21/02/23 15:15	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022. ALDRO
Decreto 2023-0271	22/02/23 9:59	Expediente 528/2023 -- Reconocimiento de la obligación - Pago no presupuestario factura Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana bono metro 2023 tramitado 2022.
Decreto 2023-0272	22/02/23 9:59	Expediente 1182/2022 Inicio licitación contrato suministro dos vehículos policiales en la modalidad de arrendamiento.
Decreto 2023-0273	22/02/23 9:59	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022. ALCANZIA
Decreto 2023-0274	22/02/23 10:13	Expediente 527/2023. Reconocimiento de la obligación de facturas sin contrato – F/2023/9 101.448,48 €
Decreto 2023-0275	22/02/23 10:13	Expediente 517/2023. Reconocimiento de la obligación de facturas con contrato desfavorable – F-2023-8 15.051,05 €
Decreto 2023-0276	22/02/23 14:08	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022. FACTOR ENERGIA
Decreto 2023-0277	22/02/23 14:08	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 ORANGE

N.º	Fecha	Resumen
Decreto 2023-0278	22/02/23 14:08	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 GESTERNOVA
Decreto 2023-0279	22/02/23 14:08	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 FOX ENERGIA
Decreto 2023-0280	22/02/23 14:09	Expediente 530/2023 -- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022.
Decreto 2023-0281	22/02/23 14:09	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 BY ENERGIC
Decreto 2023-0282	22/02/23 14:09	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 AUDAX RENOVABLES
Decreto 2023-0283	22/02/23 14:09	Expediente 444/2023 Adjudicación contrato menor INCLUSEU Contratación para el desarrollo d'una visita guiada tematizada por València. -- 228,30€
Decreto 2023-0284	22/02/23 14:09	Expediente 549/2023. Aprobaciones Padrones fiscales 2023 de tasa de basura y tasa de vados
Decreto 2023-0285	22/02/23 14:09	Expediente 542/2023. Expedición de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad
Decreto 2023-0286	22/02/23 16:08	Expediente 141/2023. Concesión ayudas para el programa comer en casa. Febrero
Decreto 2023-0287	22/02/23 16:08	Expediente 552/2023. Cambio nombre vado calle la Música, 5
Decreto 2023-0288	22/02/23 16:08	Expediente 127/2023. Concesión prestaciones económicas individualizadas de emergencia social 2023. Febrero: 13.950,00 €
Decreto 2023-0289	22/02/23 16:09	Expediente 478/2023 Cambio nombre vado calle de los Mártires, 25
Decreto 2023-0290	22/02/23 16:09	Expediente 550/2023. Subvenciones solicitadas a la Diputación: Solicitud Premios al uso del valenciano al comercio local 2023 --
Decreto 2023-0291	22/02/23 16:09	Expediente 503/2023. Inicio expediente convocatoria de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva. Ayudas Familias Numerosas 2023.
Decreto 2023-0292	22/02/23 16:09	Expediente 471/2023. Anulación de recibos por baja vehículo
Decreto 2023-0293	22/02/23 16:39	Expediente 331/2023. Devolución de Aval por finalización de obras
Decreto 2023-0294	23/02/23 9:20	Expediente 2445/2022 -- Procedimiento Sancionador por una Infracción - decretos vialine 2022 --
Decreto 2023-0295	23/02/23 9:20	Expediente 550/2022 -- Procedimiento Sancionador por una Infracción - decretos vialine 2022 --
Decreto 2023-0296	23/02/23 9:50	Expediente 169/2023 Adjudicación contrato menor actividad de fomento lector Bebeteca – 990,00 €
Decreto 2023-0297	23/02/23 9:50	Expediente 153/2023 -- Declaración Responsable --liquidación tasas obras c/ rey Jaume, 45-10-
Decreto 2023-0298	23/02/23 9:50	Expediente 16/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Padre Salvador, 5--

N.º	Fecha	Resumen
Decreto 2023-0299	23/02/23 9:50	Expediente 11/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Alfonso XIII, 7 --
Decreto 2023-0300	23/02/23 9:50	Expediente 173/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/ Mayor, 29-
Decreto 2023-0301	23/02/23 11:29	Expediente 127/2023 -- Preconocimiento obligación prestaciones económicas individualizadas de emergencia social 2023 -- 13.950,00 euros. febrero
Decreto 2023-0302	23/02/23 13:58	Expediente 513/2023 Reconocimiento extrajudicial de créditos 5/2023 por Decreto -- F-2023-6: 600,00 €
Decreto 2023-0303	23/02/23 13:58	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 CYE ENERGIA
Decreto 2023-0304	23/02/23 13:58	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 INTEGRACION DE ENERGIA EUROPEA
Decreto 2023-0305	23/02/23 13:58	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 NINOBE
Decreto 2023-0306	23/02/23 13:58	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 HOLA LUZ
Decreto 2023-0307	23/02/23 13:58	Expediente 515/2023 Reconocimiento de obligación facturas con contrato favorable -- F-2023-7: 235.935,87 €
Decreto 2023-0308	23/02/23 13:59	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 ESTRATEGIA ELECTRICAS INTEGRALES
Decreto 2023-0309	23/02/23 14:21	Expediente 1618/2021 Devolución de fianza por finalización de obras.
Decreto 2023-0310	23/02/23 14:21	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 CIDE HC
Decreto 2023-0311	23/02/23 14:29	Expediente 1957/2021 -- cambio de titular y liquidación basura Miguel Romeu 4-3-19
Decreto 2023-0312	23/02/23 16:12	Expediente 551/2022 -- Baja Padrón Habitantes inclusión indebida
Decreto 2023-0313	23/02/23 16:13	Expediente 502/2023 Adjudicación contrato menor de técnico de sonido e iluminación actos conmemorativos Día de la mujer. 181,50 €
Decreto 2023-0314	23/02/23 16:13	Expediente 346/2023 Adjudicación contrato menor de servicio- Edición especial 10 cumpleaños periódico El Mediterráneo. -- 605,00 €
Decreto 2023-0315	23/02/23 16:13	Expediente 424/2023 Adjudicación contrato menor servicio monitor piscina -- 10.865,80 €
Decreto 2023-0316	24/02/23 9:05	Expediente 558/2023 -- Aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo periodo 2024-2026 --
Decreto 2023-0317	24/02/23 10:59	Expediente 547/2022 --Requerimiento según art. 84 ley ambiental al titular de la actividad en C/Eixarch, 31
Decreto 2023-0318	24/02/23 10:59	Expediente 524/2023 Adjudicación contrato menor adquisición linternas agrupación de protección civil -- 1.243,42 €

N.º	Fecha	Resumen
Decreto 2023-0319	24/02/23 10:59	Expediente 553/2023 --Cambio nombre vado al calle Castelló núm 4
Decreto 2023-0320	24/02/23 10:59	Expediente 518/2023 -- Convocatoria y Concesión de Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia Competitiva - Tercera Edición convocatoria Bono Comercio Somos Rafelbunyol (2023) --
Decreto 2023-0321	24/02/23 10:59	Expediente 487/2023 Adjudicación Contrato menor servicio implantació plataforma gestió Bono Comercio tercera edición -- 3.630,00 €
Decreto 2023-0322	24/02/23 13:08	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 MAS QUE LUZ
Decreto 2023-0323	24/02/23 16:36	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 VODAFONE
Decreto 2023-0324	24/02/23 17:22	Expediente 1182/2022 Rectificación error material en los pliegos de la licitación del contrato de los dos vehículos policiales
Decreto 2023-0325	24/02/23 17:22	Expediente 393/2023 - Autorización reducción jornada por cuidado de hijo menor de Trabajadora Social.
Decreto 2023-0326	24/02/23 17:22	Expediente 47/2023 --Incoación expediente sancionador por sanción de tráfico.
Decreto 2023-0327	27/02/23 13:18	Expediente 367/2023 Aprobación de Nóminas de febrero de 2023 -- 256.454,48 €
Decreto 2023-0328	27/02/23 13:18	Expediente 2334/2022 -- Aprobación Primer pago a las entidades participantes (50%), del programa INCLUSEU.
Decreto 2023-0329	27/02/23 13:18	Expediente 2098/2022 Devolución de ingresos indebidos IAE
Decreto 2023-0330	27/02/23 13:18	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 VISALIA
Decreto 2023-0331	27/02/23 13:18	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 WATIUM
Decreto 2023-0332	27/02/23 13:18	Expediente 606/2023 Expedición de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad
Decreto 2023-0333	27/02/23 13:18	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 ELEK
Decreto 2023-0334	27/02/23 13:18	Expediente 757/2022. Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 UNIELÉCTRICA
Decreto 2023-0335	27/02/23 13:19	Expediente 1190/2021 Devolución fianza por finalización de obras
Decreto 2023-0336	27/02/23 13:19	Expediente 504/2023 devolución de ingresos indebidos
Decreto 2023-0337	27/02/23 13:19	Expediente 506/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas obras c/Castelló, 4 --
Decreto 2023-0338	27/02/23 14:08	Expediente 154/2023 -- Inicio del expediente de licencia de aprovechamiento especial de la naranja producida en un campo municipal.
Decreto 2023-0339	28/02/23 11:55	Expediente 571/2023 --Concesión vado en c/ Vicent Montserrat nº9 de 2,5 ml

N.º	Fecha	Resumen
Decreto 2023-0340	28/02/23 11:56	Expediente 518/2023 – Aprobación convocatpria para la concessió de Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia Competitiva – 3ª edición convocatoria Bono Comercio «Somos Rafelbunyol» (2023)
Decreto 2023-0341	28/02/23 11:56	Expediente 490/2023 -- Licencia Urbanística –Concesión licencia obras Camí Cebolla/ la Pau -
Decreto 2023-0342	28/02/23 13:50	Expediente 503/2023 --Convocatoria y Concesión de Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia Competitiva - Ayudas Families Numerosas 2023 --
Decreto 2023-0343	28/02/23 13:50	Expediente 31/2022 -- Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia Competitiva - Justificación Ayudas de inclusió social para infancia y adolescencia -- Convalidación y rectificación Decreto 2022-2103
Decreto 2023-0344	28/02/23 13:50	Expediente 546/2023 Aprobació memoria valorada obra de pavimentación y juego en el parque Ausias March – 13.299,99 €
Decreto 2023-0345	28/02/23 13:51	Expediente 479/2023 Corrección error liquidación tasas resolución 259/2023--
Decreto 2023-0346	28/02/23 16:40	Expediente 266/2023 Adjudicación contrato menor de suministro material didáctico T.O. FOTOAE 2022/8/46 – 3.292,70 €
Decreto 2023-0347	28/02/23 16:40	Expediente 392/2021 -- Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2021 CYE
Decreto 2023-0348	28/02/23 16:40	Expediente 757 Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 ELECTRICAS DE GUADASSUAR
Decreto 2023-0349	28/02/23 16:40	Expediente 2098/2022. Anulación tasa basura
Decreto 2023-0350	28/02/23 16:40	Expediente 2098/2022 devolución de ingresos indebidos tasa basura
Decreto 2023-0351	1/03/23 11:05	Expediente 341/2020 devolución de fianza por finalización de obras. dYobras-
Decreto 2023-0352	1/03/23 11:05	Expediente 154/2023 -- Aprobación bases para la concesión de licencia de aprovechamiento especial consistente en la recolecta de naranja producida en un campo municipal.
Decreto 2023-0353	1/03/23 11:06	Expediente 2363/2022 devolución de ingresos indebidos de bono metro
Decreto 2023-0354	1/03/23 11:06	Expediente 2363/2022 devolución de ingresos indebidos de bono metro
Decreto 2023-0355	1/03/23 11:06	Expediente 31/2022 -- Justificación de Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia Competitiva - Convocatpria 2022 Ayudas de inclusión social para infancia y adolescencia -- Estimación recurso de reposición : 40,00 €
Decreto 2023-0356	1/03/23 11:06	Expediente 757 Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 CARVISA
Decreto 2023-0357	1/03/23 12:16	Expediente 590/2023 Delegación de competencia adjudicación contrato cena asistentes al proyecto INCLUSEU
Decreto 2023-0358	1/03/23 14:26	Expediente 633/2023 Reconocimiento de obligación edicto Bop convocatoria Bono comercio Somos Rafelbunyol -- 61,65 euros

N.º	Fecha	Resumen
Decreto 2023-0359	1/03/23 15:24	Expediente 638/2023 -- Subvenciones solicitadas a otra Administración - GVA EXPLUS 2023 Solicitud ayudas contratación de personas desempleadas de al menos treinta años --
Decreto 2023-0360	1/03/23 15:24	Expediente 545/2023 --- Declaració de Innecesariadad de licencia de Parcelación
Decreto 2023-0361	2/03/23 10:47	Expediente 642/2023 -- Expedición de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad
Decreto 2023-0362	2/03/23 10:47	Expediente 507/2023 -- Declaració Responsable --Liquidación tasas obras C/Diputació Provincial, 27--
Decreto 2023-0363	2/03/23 10:47	Expediente 531/2023 -- Declaración Responsable --Liquidación tasas-obras paseo Juan Carlos I, 3. ^a
Decreto 2023-0364	2/03/23 13:39	Expediente 555/2023 Adjudicación contrato menor cartelería tercera edición Bono Comercio 2023 – 346,06 €
Decreto 2023-0365	2/03/23 13:39	Expediente 445/2023 Adjudicación contrato menor de alojamiento de las y los participantes del encuentro del proyecto INCLUSEU. -- 3.510,00 €
Decreto 2023-0366	2/03/23 14:26	Expediente 2117/2022. Aprobación del plan de seguridad y salud de la obra "urbanización del entorno de la plaza del Ayuntamiento (PI 2020-2021/3008) "
Decreto 2023-0367	2/03/23 14:26	Expediente 186/2019 -- Liquidación Tributaria - Precio Público Aula Taller - Febrero
Decreto 2023-0368	2/03/23 14:27	Expediente 186/2019 -- Liquidación Tributaria - Precio Público Aula Taller - Enero
Decreto 2023-0369	2/03/23 18:08	Expediente 288/2023 Adjudicación contrato menor suministro material oficina -T.O.FOTAE-2022-8-46 – 2.520,73 €
Decreto 2023-0370	2/03/23 18:08	Expediente 757 Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 INSIGNIA
Decreto 2023-0371	2/03/23 18:08	Expediente 757 Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 IRIS ENERGIA EFICIENTE
Decreto 2023-0372	3/03/23 13:27	Expediente 47/2023 -- Incoaciónn sanciones tráfico
Decreto 2023-0373	3/03/23 13:27	Expediente 529/2023 Adjudicación contrato menor de suministro de material técnico piscina cubierta (Altavoz) – 544,50 €
Decreto 2023-0374	3/03/23 13:28	Expediente 757 Liquidación tasa Ocupación Ocupación Vuelo, suelo y subsuelo 2022 ELEIA
Decreto 2023-0375	3/03/23 13:28	Expediente 341/2023 – Adjudicación contrato menor honorarios para la redacción y coordinación del Proyecto CERV- Incluseu-- 15.730,00 €
Decreto 2023-0376	3/03/23 13:28	Expediente 653/2023 --Aprovación Reconocimiento Extrajudicial Créditos (Alcalde) - 6/2023 por Decreto -- 31,50 €
Decreto 2023-0377	3/03/23 13:28	Expediente 622/2023 Adjudicación contrato menor Monólogo 8 Marzo 2023 –1.754,50 €
Decreto 2023-0378	3/03/23 13:56	Expediente JGVL/2023/5 -- Convocatoria JGL día 06/03/2023

DÉCIMO PRIMERO - INFORMES DE LA ALCALDÍA

Se da cuenta que se ha procedido a aceptar, por resolución de la alcaldía del día de hoy, la donación de una furgoneta realizada por parte José Vicente Eres Camarasa. Los miembros de la Junta de Gobierno Local agradecen este gesto.

C.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar ni más ruegos y preguntas formuladas, el Sr. alcalde dio por finalizada la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario, certifico.